Año 1847. Viernes 9 de Abril. Núm. 43.

Se publica los Lunes, Miercoles y Viernes de todo el año.

SUSCRIPCION PARA ESTA CIUDAD.

12 rs. trimestre: 40 por año.



Se suscribe en la REDACCION establecida en la calle *detrás del Cristo.*

FUERA, FRANCO DE PORTE.

10 reales por mes.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

ARTICULO DE OFICIO.

Numero 342.

GOBIERNO POLÍTICO.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino con fecha 24 del mes próximo pasado me comunica la Real órden siguiente.

«Habiendo consultado algunas autoridades que representan al Gobierno en las provincias cual es la conducta que deben observar en el caso que las tropas que defienden al Gobierno legítimo de Portugál tuvieran necesidad de traspasar la frontera y pisar nuestro territorio, S. M. se ha dignado resolver, que las tropas defensoras del Gobierno legítimo si pasan la frontera sean desarmadas y si saliesen por el mismo punto de regreso para Portugál que se las entreguen otra vez las armas de modo que mientras estén en nuestro territorio no tengan las armas en la mano. De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.»

Lo que se inserta en el Boletin oficial para conocimiento de los Alcaldes constitucionales de esta provincia y efectos consiguientes á su puntual observancia. Orense 1.° de Abril de 1847.=Manuel Feijó y Rio.

Número 343.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion del Reino, con fecha 26 de Marzo próximo pasado, me dice lo que copio.

«Por el Ministerio de la Guerra se dice en 21 del corriente á este de la Gobernacion del Reino lo siguiente=El Capitan General de Galicia en comunicacion fecha 16 del actual, me dice lo que sigue.=El considerable número de desertores y prófugos que existen en este pais y la morosidad que se observa por parte de las justicias de los pueblos en su aprehension, me obligan á dirijirme á la superior autoridad de V. E. por si S. M. se dignare disponer que por el Ministerio correspondiente se prevenga á los Gefes políticos conminen y obliguen á las justicias á la persecucion de aquellos é impongan el oportuno castigo á las que en vez de llenar estos deberes los ocultan, impidiendo con su criminal indiferencia que estos hombres se incorporen en las filas del Ejército con perjuicio del mejor servicio, dando pábulo á que se entreguen á toda clase de excesos y á que en algunas partes sirvan al levantamiento de facciones ó á su engrosamiento.=De Real órden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. á fin de que adopte las medidas convenientes y de evitar la morosidad ó falta de celo que se denuncia en la preinserta comunicacion.»

Lo que he dispuesto insertar en este periódico oficial para inteligencia de los alcaldes constitucionales y empleados de P. y S. P. de esta porvincia, debiendo prevenirles egerzan el mas esquisito celo y viglancia en la persecucion y captura de los desertores y prófugos, en el concepto de que serán castigados con todo el rigor de las leyes aquellos funcionarios en quienes se observe la mas leve apatia en el cumplimiento de este importante servicio. Orense 4 de Abril de 1847.=Manuel Feijó y Rio.

Número 344.

Seccion de Contabilidad de la provincia de Orense

Por Real órden de 31 de Marzo último comunicada por la Direccion general del Tesoro en igual fecha, se ha servido S. M. disponer el abono de una mensualidad á todas las clases activas y pasibas del Reino; en su cumplimiento los Sres. habilitados se presentarán con las nóminas y comprobantes á la mayor brevedad en esta dependencia á recojer las libranzas, en el concepto de que culpa será de los mismos habilitados la detencion que sufran en el percibo sus representados. Orense 7 de Abril de 1847. =*Romon de Soria Santacruz.*

COMISION PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PRIMARIA DE ORENSE.

La referida Comision en cumplimiento de lo que está mandado por reglamentos y diferentes Reales órdenes, acordó en tiempo oportuno, celebrasen los niños concurrentes á la Escuela normal de esta Capital á cargo de D. Manuel Anta, á la pública elemental de la misma al de D. Domingo Antonio Fariñas, y á la particular de D. Manuel Fernandez Rebollo que lo ha solicitado, los exámenes prevenidos, y para que tuviesen lugar con todo el aparato que exijen actos de esta naturaleza porque su trascendencia es inmensa, del mismo modo que lo son los beneficios que de la buena educacion se reportan, invitó por si gustaban concurrir á ellos á las Corporaciones y personas respetables, designando para los ejercicios, los dias 23 y 24 del corriente desde las 10 de su mañana hasta las dos.

Constituida en el museo de pinturas del Instituto local á propósito, destinado al efecto, su Presidente abrió el acto del primer dia, y los respectivos profesores leyeron simultaneamente sus discursos análogos en que dieron á conocer los sistemas que han empleado para la enseñanza y resultados obtenidos por ellos. Seguidamente y con sujeccion al prográma especial formado y presentado de unanimidad para poner de manifiesto las materias en que debian ser examinados los niños segun la estension de conocimientos de las diferentes clases en que los dividieron con la correspondiente separacion de escuelas, se procedió por secciones y aun por semicirculos pues lo hacia asi indispensable el crecido número, habiendolo sido la primera de doctrina cristiana, en las oraciones primeras del testo, y en un interrogatorio formado que comprendia los misterios de nuestra religion, y la segunda compuesta de mas de treinta niños recorrió de memoria todo el Catecismo y el Fleuri, dando asi á entender sus conocimientos en la historia sagrada que este encierra.

En la clase de lectura se presentó la seccion á ser examinada en cuadernos litografiados y en fabulas. En escritura, cada uno tenia dispuesto una coleccion de planas, y los de pizarra escribieron las palabras que señaló de antemano uno de la comision. Finalmente el exámen de Aritmética que comprendía hasta la division de números enteros tuvo lugar por órden de secciones resolviendo los niños en el tablon con la debida separacion las operaciones que se designaron indistintamente.

En los dos siguientes dias y á la misma hora, principió el exámen de las clases mas abanzadas que abraza la enseñanza de aritmética, gramática, geometría y geografía. En la primera de estas se examinaron en todo lo relativo á quebrados comunes, decimales, y denominados, con egemplos practicos que hacian ver las aplicaciones importantes que de estas operaciones pueden hacerse. En gramatica, lo fueron primeramente en analogía definiendo todas las partes de la oracion y esplicando sus diferentes accidentes, siguió el análisis de un Periodico de la historia de Grecia, concluyendo con la conjugacion de todos los verbos que dicho periódico presentaba, y con la parte de ortografía, en lo que esplicaron las divisiones de las letras, las equivocas, reglas para su uso, y para el de las mayusculas, y los signos de puntuacion.

En geometría despues de definirla, esplicaron en la parte teórica la linea, sus diferentes clases, el ángulo, su division, las paralelas distinguiendo los diferentes angulos que forma con ellos una secante, el triángulo y su division, los cuadriláteros en general, los paralelógramos, y el circulo con las diferentes lineas que en el se consideran.

En la parte práctica, hallaron la altura de una torre, midieron la anchura de un rio, la distancia de dos puntos cuando de uno á otro no se puede ir en linea recta; y levantando perpendiculares á los diferentes puntos de una linea, concluyó este exámen con la demostracion que dieron de algunos teoremas importantes de geometría.

Ultimamente en geografía, describieron los diferentes circulos de la esfera, los dos movimientos que tiene la tierra y fenómenos que cada uno produce; los puntos cardinales, fases, luna, y los eclipses con la definicion del mapa y diferentes clases que de ellos pueden presentarse. En geografía física, dieron su definicion, esplicando las diferentes partes que constituyen nuestro globo, describiendo en un mapa universal las principales regiones de la tierra y del agua con otras particularidades que sería prolijo enumerar. En geografía política, con el ausilio de un mapa emblematico de Europa, señalaron en él las islas principales, los cabos, mares, golfos, estrechos, y cordilleras, haciendo finalmente la clasificacion de todos los Estados que comprende esta rejion de la tierra, determinandolos y nombrando sus capitales; concluyó este exámen con la descripcion minuciosa de España, que lo hicieron igualmente que la de Europa, en un mapa emblemático construido al efecto por los tres profesores, y en el que señalaron las cadenas y tierras mas notables de España, los rios con su nacimiento desague y poblaciones que bañan, lagos, islas inmediatas á la costa, y division territorial, nombrando del mismo modo y denotando su posicion en el mapa, de los partidos judiciales de las Provincias que los señores de la Comision designaron.

Satisfecha la Corporacion como no podia menos al ver el resultado que ofrecian los profesores, les dió las gracias y les aseguró que compensaría sus afanes del modo que lo permitan sus fondos. En el dia 28 y hora de 12 de la mañana se procedió despues de un lucido discurso del Presidente estimulando á los niños á la aplicacion del estudio para que puedan ser útiles á la sociedad con sus luces, y encareciendo á los maestros la misma asiduidad á la enseñanza, á distribuir los premios á los niños que se habian hecho merecedores por sus progresos intelectuales y disposiciones morales, consistiendo aquellos en 12 medallas de plata, 3 idem doradas, 57 lazos azules, encarnados, amarillos y verdes; 5 pantalones y 10 chaquetas á los mas pobres en esta forma.

Escuela normal.	Don Angel Borrajo.	Medalla de plata.	Notablemente aprovechados en las secciones.
	Claudio Jorgoso.	Id.	
	Feliciano Moure.	Un lazo de cinta.	Aplicados en sus respectivas clases.
	Iginio Borrajo.	Id.	
	Vicente Junquera.	Id. y una chaqueta.	
	Vicente Mateos.	Id. lazo.	
	Francisco Javier Vazquez.	Id.	
	José Suarez.	Id.	
	Francisco Alvarez Iglesias.	Id. y una chaqueta.	
Elemental.	D. Alejandro Gullon.	Medalla dorada.	Sobresaliente en todas secciones.
	Antonio Vazquez.	Id. y una chaqueta.	
	Antonio Prieto Puga.	Medalla de plata.	Aprovechados en id.
	Bernardo Santos.	Id.	
	Eduardo García.	Id.	
	Joaquin María Puga.	Id.	
	Manuel Guerrero.	Id.	
	Ramon Vazquez.	Id. y una chaqueta.	
	Cárlos García.	Tres lazos de cinta.	Aritmética, gramática y geografía.
	Ildefonso Cid.	Uno id.	Lectura.
	Eduardo Escarpizo.	Uno id.	
	Antonio Casár.	Dos id. y chaqueta.	
	Alejandro Neyra.	Dos id. y chaqueta.	Aritmética y gramática.
	Camilo Rodriguez.	Dos id.	
	Juan Rodriguez.	Dos id.	
	Vicente Vazquez Moreiro.	Dos id.	Escritura y Aritmética.
	Joaquin Eugenio de Castro.	Dos id.	
	César Valcarcel.	Dos id.	Id. y geometría.
	Eduardo Valcarcel.	Dos id.	
	Antonio Gonzalez.	Uno id.	Gramática.
	Eladio Querizaeta.	Uno id.	Aritmética.
	Isidoro Palao.	Uno id.	
	Modesto Fernandez.	Uno id.	
	Remigio Nuñez.	Uno id.	Escritura.
	Salvador Nóvoa.	Uno id. y pantalon.	
	Manuel Lopez.	Dos id.	Aritmética y geografía.
	José Casas.	Un lazo de cinta, pantalon y chaqueta.	Aplicados en sus respectivas clases.
	Eduardo Francisco Gomez.	Un lazo y chaqueta.	
	José Benito Amor.	Id.	
	Bernardo Varela.	Id.	
	Restituto Bóveda.	Id.	
	Francisco Perez Resvié.	Id.	
	Dámaso García.	Id.	
	Joaquin Deza.	Id. y chaqueta.	
	Manuel Pousa.	Id.	
	José María Valle.	Id. chaqueta y pantalon.	
	JoséMaría Caboduro.	Id.	
	Victoriano Guitian.	Id.	
Particular.	D. Angel Rodriguez.	Medalla de plata.	Aprovechados en las diferentes secciones.
	Genaro Vazquez Vega.	Dos cintas.	
	Manuel Anta.	Medalla de plata.	
	Baltasar Rodriguez.	Un lazo de cinta.	Gramática.
	Constantino Elices.	Uno id.	Caligrafía.
	Manuel Sampayo.	Dos cintas.	
	Federico Anta.	Una id.	
	Martin Ferrer.	Una id.	Ortografía.
	Nicolás Cortinas.	Una id.	
	Juanito Sarmiento.	Medalla de plata.	
	Juan Manuel Paz.	Id.	Caligrafía y gramática.
	Manuel Pedrayo.	Id.	
	Manuel Borrajo.	Un lazo.	Lectura.

Todo lo que ha dispuesto se publique por médio del Boletin oficial de la provincia, remitiendo copia á la Direccion general del ramo para satisfaccion de los citados profesores, y que conste á todos los de las Escuelas públicas y privadas de la provincia, que la Comision superior no omite medio alguno de dispensarles su proteccion toda vez que se hagan dignos de ella por su laboriosidad y celo en la importante mision que adoptaron.=Orense 30 de Marzo de 1847.=E. G. P. P. *Manuel Feijó y Rio.*=El secretario, *Vicente Loví.*

ANUNCIOS.

NUEVO DICCIONARIO GRAMATICAL,

ESPAÑOL-ITALIANO-FRANCÉS É INGLÉS,

redactado

bajo un sistema enteramente original en España, é indisputablemente apto para facilitar al amante de los idiomas, no solo la version de todos y cada uno de los enunciados al suyo propio, si que tambien la pronunciacion y locucion correcta de cualesquiera de ellos sin necesidad de maestro.

Por D. Juan José Gonzalez Hebrero, profesor de francés, inglés, italiano y latinidad de esta córte.

PROSPECTO.

Debiendo comparecer en breve la indicada obra ante el criterio y recta razon de un público tan ilustrado como lo es sin disputa alguna el que se contiene en las cuatro grandes naciones cuyos lexicos nos proponemos ir dictar, y habiéndonos decidido á someter esclusivamente á su fallo, por creerle juez competente en la materia, la censura del diccionario, hemos juzgado inútil anunciarle á favor de esos pomposos y altisonantes encomios que, merecidos ó inmerecidos, solo tienden á fascinar la imaginacion de los asaz crédulos proporcionando á sus autores ó editores mayor número de prosélitos.

Limitarémonos por lo tanto en este prospecto á formar una sucinta reseña del plan que nos hemos propuesto seguir y de las variaciones, modificaciones y adiciones con que pretendemos amenizar y enriquecer nuestra obra, y que se reducen á las siguientes:

1º Daremos como preliminar del primer tomo, que lo será el castellano-italiano-francés é inglés, tres tablas sinópticas de las vocales simples y compuestas de los dos últimos idiomas, las nasales del francés y las consonantes de los tres referidos, con la pronunciacion esplicada y escrita de todas ellas.

2º Otras tres tablas de los verbos auxiliares, regulares ó modelos, é irregulares de las tres lenguas estranjeras con la pronunciacion escrita de todos ellos.

3º La pronunciacion escrita de todas las voces, con la etimologia de la mayor parte de ellas.

4º Todos los términos técnicos y científicos, insertando á continuacion las voces griegas, latinas ó arábigas de que se deriven.

5º Todos los modismos, proverbios, frases y giros de las cuatro lenguas.

6º Las proposiciones que requieren despues de sí los verbos cuando rigen á otros ó van acompañadas de ellos en infinitivo.

7º Insertaremos por su órden alfabético los plurales de todos los nombres cuya formacion sea irregular, como *canaux* de *canal*, *buoi* de *bue*, *feet* de *foot*.

8º En cada tomo de los cuatro de que constará la obra se hallarán enteramente comprendidos los cuatro idiomas, empezando sucesivamente por cada uno de los cuatro.

9º Insertaremos en nuestra obra todas las voces sancionadas por las academias *española*, *della Crusca*, *fancesa* é *inglesa* y las omitidas en los diccionarios de Cormont, Laveaux, Boiste, Taboada, Boyer, Lopez, Salvá y otros.

BASES DE SUSCRICION.

1º El diccionario saldrá por entregas de dos pliegos en folio á cuatro columnas en castellano, italiano, francés é inglés, cuyo precio será el de dos reales para los primeros mil suscritores, y dos y medio en provincias, en las principales librerias y administraciones de correos.

2º Se dará por ahora una entrega cada ocho dias sin demora de ninguna especie, pues contamos con un establecimiento tipográfico nuestro y esclusivamente dedicado á este objeto.

3º Cada tomo constará de 1800 á 2000 páginas.

La primera entrega saldrá el 1º de Mayo.

Se suscribe en Orense Imprenta de D. Juan María de Pazos, Rua de la Carcel.

BARATURA SIN IGUAL.=PROGRESO POSITIVO DE LA PRENSA.

BIBLIOTECA

de obras científicas, literarias y amenas, históricas, instuctivas y de imaginacion.

Para los ricos y para los pobres.
Para jóvenes y para viejos.
Para los sabios y para los ignorantes.
Para todos los sexos y condiciones.

¡Suscricion á cuarto el pliego..! ¡¡Dos láminas cada tomo..!

PROSPECTO.

Dispuesto siempre el *Editor* de la presente *Biblioteca* á no omitir ni perdonar gasto ni sacrificio alguno para complacer á sus numerosos suscritores; y despues de haber publicado y repartido ya los *Misterios de Paris*, compuestos de 6 tomos y medio; el *Judio Errante*, de 8; 3 que han salido á luz de las famosas obras de *Jovellanos*, y se halla en prensa el 4.º; dos de la magnifica novela titulada el *Conde de Monte-Cristo*, y se está imprimiendo el tomo 3.º; y 1 de *Martin el Espósito* (de cuya célebre produccion se repartirá en breve el siguiente volúmen:) ofrece al público español el aumento de *obras nuevas* y de las mejores y mas selectas que se publican hoy dia no solo en España sino tambien en el estranjero, enriqueciendo tanto estas como las que han visto ya la luz pública, con *hermosas láminas*, que podrán adquirir los suscritores y los que no lo sean, á un precio sumamente módico ó barato.

¡Solo 3 rs. ha de costar cada tomo en la Capital (compuesto de 400 páginas en 8.º;) 3 1/2 en los demas pueblos de la provincia, pasando á recogerlos los suscritores á las respectivas cabezas de partido; y 4 en el resto de la Peninsula...!

Con *láminas*, se darán á 3 rs. y medio en Logroño; á 4 en el resto de la provincia; y á 4 1/2 en los demas puntos de España.

La estampa primera, va de muestra en el tomo 2.º del *Monte-Cristo*, y la misma que corresponde á dicho volúmen.

El *Editor* de esta *Baratura sin igual*, se halla resuelto á mejorar en lo sucesivo y de una manera notable, la impresion de los tomos con carácteres nuevos y elegantes de letra que obran hace dias en su establecimiento.

Concluye advirtiendo: que hay surtido de las obras, los *Misterios de Paris* y *Judio Errante*, para los señores que, no habiendo sido suscritores desde el principio á esta *Biblioteca*, deseen adquirirlas por separado. Tambien se darán dos láminas al mismo precio y para cada uno de los tomos de que se componen aquellas, á cuantas personas lo solicitaren.

En Orense se suscribe en la calle de la Barrera núm. 15 tienda de D. José Resvié y hermanos, á la conclusion de los portales de Correos.

ORENSE: 1847. OFICINA DEL BOLETIN OFICIAL en la imprenta de la Viuda de Compañel é hijos.